

**INFORME DE CONTROL INTERNO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE
CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS**

Doctor
JORGE RESTREPO PIMIENTA
Rector (e)

De:
ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, abril de 2020

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

La capacidad de hablar un idioma extranjero es una necesidad cada día más importante en el mundo. El incremento de las relaciones internacionales tanto a nivel personal como profesional, hace que hoy sea indispensable dominar un segundo idioma debido a esto, la Universidad Del Atlántico como parte de la Extensión y Proyección Social ofrece Cursos Libres de Lenguas Extranjeras a la comunidad estudiantil y exterior.

De acuerdo al procedimiento de seguimiento PRO-CI-011, se realiza el presente informe que contiene la verificación de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del proceso de Cursos Libres de Lenguas Extranjeras como respuesta a las recomendaciones dadas en el informe de auditoría de fecha abril de 2019.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento, frente a las 6 recomendaciones producto de la auditoría regular vigencia 2019.

3. FUENTES DE INFORMACION

Plan de mejoramiento formato FOR-CI-011 diligenciado por el proceso auditado y evidencias evaluadas.

4. ANALISIS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

En la evaluación de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento del proceso auditado se observa que:

1. Se tomaron acciones frente a las recomendaciones planteadas en la auditoría vigencia 2019, pero estas no son lo suficientemente efectivas para controlar o eliminar los riesgos del proceso.
2. Presentaron evidencias por medio de correo electrónico (fotos, archivos con información financiera, remisiones y actas de entrega de equipos y materiales, comunicaciones internas) con respecto a las actividades planteadas, las cuales no garantizan el cumplimiento total de las actividades propuestas.
3. El porcentaje de avance del resultado de las actividades presentadas no representa el valor planteado, ya que existen situaciones que se vienen presentando desde años anteriores y a la fecha no se han resuelto en su totalidad.
4. Los plazos de ejecución de las actividades presentadas no se ajustan a los resultados presentados debido a que las acciones tomadas en algunas recomendaciones se han extendido en el actuar para subsanarlas debido a que dependen de terceros u otras dependencias.

El plan de mejoramiento propuesto por el proceso auditado es el siguiente:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCION	RESULTADO	% AVANCE
Falta de avance en la elaboración de las conciliaciones debido a que no se han podido integrar estos procedimientos de manera coordinada con el departamento de gestión financiera.	Agilizar y depurar el proceso de elaboración de las conciliaciones y trabajar en coordinación con el departamento de Gestión Financiera, para informar con los soportes y evidencias sobre las diferencias encontradas.	Enviar a financiera de nivel central, informe del reporte segregado de los ingresos por los distintos conceptos de acuerdo al extracto bancario	Financiera CLE	Mensualmente	De acuerdo a las recomendaciones dadas por Control interno en el 2019, se envió de forma oportuna los ingresos mes a mes de CLE, al departamento de financiera nivel central. Así mismo pudimos cotejar los ingresos de CLE frente a los ingresos de financiera nivel central, siendo los ingresos de nivel central de \$6.067.496.302 y los ingresos reportados por CLE de \$6.066.102.013 obteniendo un resultado favorable, dado que se obtiene una pequeña diferencia de \$1.394.289, de los cuales \$825.856.07 corresponden a rendimientos financieros y los \$568.433 a otras partidas que no pertenecen a CLE. Cabe resaltar que en el 2020, se ha continuado enviando a financiera nivel central los reportes de ingresos mes a mes, oportunamente."	100%
Equipos nuevos electrónicos sin instalar.	Seguimiento para que los equipos electrónicos nuevos sean instalados.	Instalación de equipos electrónicos.	Logística CLE	Anual	En el informe enviado en el 2019 a Control Interno, se envió fotos, donde consta que ya los equipos fueron instalados, debido a que ya se cuenta con el mobiliario de la sala de informática	100%
Carencia de una sala moderna de audiovisuales.	Gestiones para la adquisición una sala moderna de audiovisuales.	Gestionar una sala moderna de audiovisuales.	Logística CLE	Anual	CLE como tal no cuenta con una sala de audiovisuales, debido a que las instalaciones van a ser remodeladas, de acuerdo a la información recibida en su momento por el departamento de planeación, sin embargo se logró la adquisición en el año en curso de los siguientes recursos audiovisuales: 5 televisores, 45 video beam, 21 computador portátil, 30 parlantes inalámbricos, todo esto, para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de CLE.	100%

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCION	RESULTADO	% AVANCE
Acciones de seguimiento a las denuncias de posibles fraudes.	Acciones de seguimiento a las denuncias de posibles fraudes.	Realizar seguimiento a las denuncias de los posibles fraudes en volantes de matrículas, durante el año 2015	Jefe del departamento de Extensión y proyección Social y Coordinador General de CLE		En el año 2019, se envió la documentación respectiva al departamento jurídico, para que nos informaran sobre el estado de dicha denuncia instaurada, mediante el radicado N° 20194020041213. En el año 2020 se le solicitó al departamento jurídico información sobre este caso y quedaron en averiguar mediante el número de radicado, hasta el momento, se está a la espera de dicha información. Cabe resaltar que el seguimiento ha dicho caso, se ha visto afectado en varias ocasiones por factores internos, como el paro estudiantil y a factores externos, como la pandemia que vivimos hoy en día.	50%
La seguridad de la planta física es muy susceptible a acciones de sustracciones y/o pérdida de equipos y otros elementos.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Instalación de un sistema de cámaras con circuito cerrado de televisión para mayor seguridad y evitar hurtos. 2- Evidencias de las acciones de seguimiento al hurto de los equipos de la sede. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Instalación de un sistema de cámaras con circuito cerrado de televisión para mayor seguridad y evitar hurtos. 2- Evidencias de las acciones de seguimiento al hurto de los equipos de la sede. 	Jefe del departamento de Extensión y proyección Social y Coordinador General de CLE	Anual	Desde que se efectuó el hurto de equipos, durante la toma del 2018, en las instalaciones de Cursos Libres-Sede Centro, se hicieron las respectivas denuncias ante la fiscalía y se informó de dicho hurto a las directivas de la universidad con su respectivo inventario de perdidas, así mismo se solicitó la póliza por equipos hurtados al departamento de bienes y suministro, quienes a la fecha nos informan que está en estado asegurado, pero que se iban a reunir con la aseguradora, para revisar que significa este estado. De igual manera otras acciones efectuadas fueron el cambio de cerrajos y candados. Además se realizó una reunión con el jefe de servicios generales, el jefe de seguridad, la administradora de la sede centro y funcionarios de CLE, donde se quedó como compromiso, la elaboración de un protocolo de seguridad y la instalación de una cámara de seguridad en la sala de informática; pero todos estos compromisos fueron interrumpidos por el paro del 2019, que terminó a principios del 2020. Finalmente el tema de la	50%

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

denuncia ante la fiscalía no avanzo mucho, debido a que el total de los testigos citados no asistieron a las respectivas citaciones hechas por la fiscalía."

El seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento Institucional, arrojó los siguientes resultados con corte a abril del 2020:

Plan de Mejoramiento		
	No.	Porcentaje
Total observaciones presentadas por la OCI	6	100%
Acciones Propuestas del Proceso Auditado:	6	100%
Acciones Ejecutadas	2	33.33%
Acciones en Ejecución :	4	66.67%
Acciones sin Ejecución	0	0

7. CONCLUSIONES

El éxito del Plan de Mejoramiento, se ve reflejado en el cumplimiento e implementación de las actividades. Las actividades propuestas en el referido plan deben siempre especificar la importancia que tiene la acción correctiva o preventiva en términos de eficacia, eficiencia y efectividad esto con el fin de que las mismas apunten a subsanar los hallazgos o recomendaciones.

Como se evidencia por parte de la Oficina de Control Interno, las actividades propuestas fueron enviadas con su respectivo soporte, registro o documentos, sin embargo, al realizar el análisis de las acciones correctivas y/o preventivas que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las acciones de mejora se observa que en la mayoría de estas actividades no conllevan a subsanar los hallazgos o recomendaciones, todavía se encuentran en etapas de ejecución y el porcentaje de avance de algunas actividades no corresponde al descrito por el proceso. Se encuentran situaciones de años anteriores las cuales se han tomado acciones a medias no fueron efectivas por tal motivo no se ha producido el cierre de estas, sin embargo, algunas actividades dependen de terceros, otras dependencias de la Universidad y asignación de recursos, corresponde a los actores del proceso tomar las medidas correspondientes para ser subsanados.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

8. RECOMENDACIONES.

1. Realizar un seguimiento para determinar al interior de la dependencia, si han sido efectivas las actividades planteadas y han contribuido al mejoramiento.
2. Mantener el envío mes a mes de los ingresos a Financiera nivel central para agilizar y depurar el proceso de elaboración de las conciliaciones y trabajar en coordinación con el departamento de gestión financiera, para informar con los soportes y evidencias sobre las diferencias encontradas.
3. Seguimiento a gestiones para la adquisición de los recursos para sala moderna de audiovisuales.
4. Tomar acciones determinantes de seguimiento donde se evidencien resultados positivos, para el avance a las denuncias de los posibles fraudes.
5. Retomar el compromiso de la gestión e instalación de un sistema de cámaras de seguridad para evitar hurtos o sustracciones.
6. Desarrollar e implementar acciones que apunten al seguimiento al del hurto de los equipos de la sede de la carrera 43 ocurrido en el año 2019, con el fin de que se pueda determinar resultados definitivos con respecto a esta recomendación.

Firmado en original

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Liliana R. Ruz Cepeda